

## Consultas Realizadas

# Licitación 380784 - Adquisición de artículos eléctricos

### Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2020
Buenos días		
¿Para las Empresas que iniciaron actividades en el año 2017 podría la convocante aceptar balance desde el 2017? Teniendo en cuenta que según el PBC la Convocante solicita como experiencias contratos y/o facturas desde el año 2017.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2020
Esta convocante, de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación, solicita balances de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) teniendo en cuenta que los balances correspondientes al año 2019, aún no vencieron sus fechas de presentación ante la autoridad pertinente y por ende no son exigibles en el presente proceso concursal. El requisito exigido, es con el objeto de obtener un promedio de los tres últimos años solicitados como se indica en la Carta de Invitación. Con respecto a la experiencia exigida, la misma no guarda relación con la capacidad financiera del potencial oferente, siendo el citado requisito totalmente independiente.		